ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005 Versión: 2 Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017 Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora Erika Julieth Rodríguez Beltrán, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la petición oficios con radicados INT-44255, INT-43921 y ENT-34321.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

   Porque la dirección es incorrecta_____

   La dirección no existe __X__

   El destinatario desconocido ____

   No hay quien reciba la comunicación._____

   Cambio de domicilio _____

   Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta dada a los oficios con radicados INT-44255, INT-43921 y ENT-34321.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÒN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 7:00 a.m. del 17 de septiembre de 2018.

MARÍA ANDREA SILVA MARTÍNEZ
Subdirectora para la Familia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÒN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 21 de septiembre de 2018.

MARÍA ANDREA SILVA MARTÍNEZ
Subdirectora para la Familia

Proyectó: Deisy Rojas Mora – Contratista, Subdirección para la Familia. Deisy Rojas

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS:SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA
Dest:ERIKA JULIETH RODRIGUEZ B
Asun:RESPUESTA
Fecha:23/08/2018 11:55 AM
Rad:SAL-77832
Fol:2 Anx:0

FOR-BS-04

77832

Código 12450

Bogotá D. C., Agosto de 2018

Señora
ERIKA JULIETH RODRÍGUEZ BELTRÁN
KR 98 C 51 i 10, barrio Santa Fe
Código Postal: No registra
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta oficios con radicados INT-44255, INT-43921 y ENT-34321

Respetada señora Erika Julieth:

Esta Subdirección recibió, por remisión que realizó la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaría Distrital de Integración Social mediante oficio con radicado INT-44255 de fecha 13 de agosto de 2018, la petición elevada por la señora Ana Rocío Martínez García, Representante Legal de la Asociación de Madres Comunitarias y Padres usuarios de Hogares Agrupados de Bienestar un Mundo de Amor a la Comisaría de Familia de Bosa 1, en la que solicita: *"(…)una certificación de manera individual a mis 24 madres comunitarias donde se certifique si se encuentran o no con algún proceso de antecedentes de violencia intrafamiliar, demanda por alimentos o estar inmerso en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos…".*

En concordancia a lo solicitado, brindo respuesta en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Integración Social como organismo del sector central del Distrito Capital, *"tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social"*[5], para ello cuenta con una estructura interna, plasmada en el Decreto 607 del 28 de diciembre de 2007,

[5] Artículo 1 Decreto 607/2007

Artículo 3°, en el cual en el punto 6.5 se registra a la Subdirección para la Familia, como la dependencia encargada de cumplir con las siguientes funciones:

"a) Apoyara la Direcciòn Poblacional en la planeación, diseño, ejecución, supervisión, control, evaluación y sistematización de las estrategias, programas, proyectos y servicios que se prestan directamente o a través de convenios o contratos con organizaciones públicas o privadas a las familias en situación de vulnerabilidad conforme la misión de la entidad, por medio de los proyectos a cargo de esta Subdirección.

b) Apoyar a la Dirección Poblacional en la planificación de los insumos y recursos requeridos para la correcta ejecución de los planes, programas, proyectos y servicios dirigidos a las familias en situación de vulnerabilidad.

c) Participar en la formulación de planes, programas y proyectos relativos a la promoción, prevención y protección integral de los derechos de las personas víctimas de delitos sexuales y violencia intrafamiliar, así, como también, es responsable de la atención de los niños y niñas y víctimas de violencia intrafamiliar y explotación sexual, en el marco de los proyectos ejecutados por la entidad para la atención de los grupos poblacionales afectados por estas problemáticas.

d) Dirigir la gestión de las comisarías de familia a fin de que estas garanticen el acceso a la justicia familiar y la aplicación de medidas de protección de acuerdo con las competencias legales de prevención, protección y policivas, en el marco de la legislación vigente de infancia y de familia. Ver el Concepto de la Sec. General 098 de 2008

e) Participar en la formulación de planes, programas y proyectos para la atención y trámite de demandas y/o denuncias relativas a la protección de niños y víctimas de violencia intrafamiliar, delitos sexuales y explotación infantil.

f) Asistir a la Dirección Poblacional en el diseño, planeación, ejecución y evaluación de medidas tendientes a multiplicar mecanismos que permitan prevenir, reducir y evitar las causas de la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales y sus consecuencias.

g) Establecer los métodos y procedimientos para verificar y evaluar la operación de los programas, proyectos y servicios de su área en el marco de los lineamientos políticas, enfoques, estrategias, procesos y procedimientos definidos por la entidad para la atención de el-los grupos poblacionales a su cargo."[6]

Teniendo en cuenta lo anterior, las Comisarías de Familia ubicadas en la Ciudad de Bogotá se encuentran adscritas administrativamente a la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Familia, como área encargada de dirigir la gestión de estos Despachos, sin tener competencia para expedir certificados sobre trámites que se hayan surtido o se surtan en los Despacho Comisariales.

[6] Artículo 26 Decreto 607/2007- Funciones de la Subdirección para la familia

Así mismo me permito informar que, la Entidad cuenta con un Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE de Comisarías de Familia ubicadas en la Ciudad de Bogotá; al consultar en el Sisma de Información SIRBE con el nombre de la señora ERIKA JULIETH RODRÍGUEZ BELTRÁN y con su documento de identificación cédula de ciudadanía No 1.033.786.388, no registra que en alguno de los Despachos Comisariales ubicados en el Distrito Capital se surta o se haya surtido actuaciones donde la señora ERIKA JULIETH RODRÍGUEZ BELTRÁN haya sido parte.

De esta manera brindo respuesta a su solicitud, y manifiesto nuestra entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

CONSTANZA JARAMILLO SALAZAR
Subdirectora para la Familia (E)

Proyectó: Deisy Rojas Mora – Subdirección para la Familia. Deisy Rojas

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO **Fecha Pre-Admisión:** 03/09/2018 14:20:40

Orden de servicio: 10420803

YG201957601CO

1111 499

Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16 **NIT/C.C/T.I:**899999061

Referencia:SAL-77832 **Teléfono:** **Código Postal:**110311408

Ciudad:BOGOTA D.C. **Depto:**BOGOTA D.C. **Código Operativo:**1111757

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

1111 757

Destinatario

Nombre/ Razón Social: ERIKA JULIETH RODRIGUEZ BELTRAN

Dirección:KR 98C 51 i 10 BARRIO SANTAFE

Tel: **Código Postal:**110911006 **Código Operativo:**1111499

Ciudad:BOGOTA D.C. **Depto:**BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. **Tel:** **Hora:**

Valores

Peso Físico(grs):200

Peso Volumétrico(grs):0

Peso Facturado(grs):200

Valor Declarado:$0

Valor Flete:$2.600

Costo de manejo:$0

Valor Total:$2.600

Dice Contener : De C11 50 pasa a C11 52 y de K 97C pasa a K 100

Observaciones del cliente :SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA

Fecha de entrega:

Distribuidor: Duberney Anacona

C.C.

Gestión de entrega: 1er 04 SEP 2018

CC. 1.060.987.154

UAC.CENTRO CENTRO A

11117571111499YG201957601CO

Principal: Bogota D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogota / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 2 10 / Tel. contacto: (571) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min T.C. Res. Mensajería Expresa 001567 de 5 septiembre del 2011
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-